

A QUIEN INTERESE

El Director de la Dirección Administrativa Financiera Municipal la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a los establecido en el numeral 12, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57 -2008, a la población en general informa:

Que, en el mes de enero de 2025, No se realizó ningún pago con relación a viajes con destino nacional e internacional financiados con fondos públicos, tanto para funcionarios públicos como para cualquier otra persona.

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente, en hoja Membretada, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veinticinco.


Mayne Blademir García López
Director DAFIM

